



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Octubre (29) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 048

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
27/10/2021	Tutela	052344089002202100067	China Harbour Engineering Company Limited	Edatel S.A – E.S.P	Inadmite Tutela

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 29 DE OCTUBRE DEL 2021. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretaria